

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE COVEÑAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PROCESO : EXPEDIENTE No. **19012014006** - INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARÍTIMO – CONTAMINACIÓN

PARTES : APODERADOS JUDICIALES, PARTES Y DEMÁS INTERESADOS

AUTO : En atención al auto de fecha diez (10) de julio de 2025, mediante el cual el despacho ordena fijar para el día **miércoles veintitrés (23) de julio de dos mil veinticinco (2025) desde las 09:30 horas** diligencia de audiencia para practica de pruebas testimoniales solicitada por la doctora Carolina Isabel Fernández Castellanos apoderada de ADECONES.

Por secretaría se fija el presente estado con inserción de la providencia, el día once (11) de julio de dos mil veinticinco (2025) siendo las 08:00 horas hasta las 18:00 horas, en la cartelera pública del Despacho y en el portal web de la entidad, conservándose en línea para consulta permanente por cualquier interesado.


GERALDINE MISHEL ANAYA MARTINEZ
Secretaria sustanciadora CP09

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA



Coveñas., 10 de julio de 2025

Referencia: 19012014006

Investigación: Jurisdiccional por Siniestro Marítimo – Auto

Revisado el proceso de la referencia adelantado por siniestro marítimo contaminación durante la maniobra de cargue de crudo del 21 de agosto de 2014 a bordo del BT ENERGY CHALLENGER de bandera Isla de Man en la monoboya TLU-1, verificados algunos asuntos pendientes por tratar y pruebas por practicar, se tiene que mediante auto de fecha 22 de diciembre de 2021 este Despacho ordenó la práctica de prueba testimonial solicitada por la doctora Carolina Isabel Fernández Castellanos en su calidad de apoderada de la Asociación por los Derechos de las Comunidades Negras de San Antero – ADECONES en memorial recibido bajo radicado interno 192014103281 de fecha 28 de octubre de 2014; por consiguiente, se ordenará fijar fecha y hora para escuchar los testimonios de las siguientes personas:

- Domingo Hernández Díaz, identificado con C.C. 2.813.062
- Jairo Morelo Hernández, identificado con C.C. 15.617.847
- Pablo Cafiel Calao, identificado con C.C. 15.618.566

En virtud de lo anterior, fíjese para el **miércoles veintitrés (23) de julio de dos mil veinticinco (2025) desde las 09:30 horas** para llevar a cabo la audiencia, la cual se realizará de manera híbrida, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, en atención de lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 63 de la Ley 2430 de 2024, por lo que desde ahora se les requiere para que instalen el programa MICROSOFT TEAMS para realización de esta.

Por secretaría crease el enlace para ingreso y suminístrese a las partes y demás interesados con la debida anticipación. Cítese a los declarantes por conducto de la doctora Carolina Isabel Fernández Castellanos, para tal efecto líbrense las comunicaciones de rigor.

Notifíquese y cúmplase,

Capitán de Fragata **FRANCISCO ALEJANDRO OTAVO MARTÍNEZ**
Capitán de Puerto de Coveñas